

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el martes día 10 de Mayo de 2016.

## Las Ampas de los centros públicos de Irun se muestran en contra de las pruebas en 3º y 6º

-

- M.A.I.
- IRUN

10 mayo 2016 00:18

Las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de los colegios públicos de Irun han elaborado un comunicado conjunto sobre las pruebas diagnósticas de 3º y 6º de Primaria. Recuerdan las Ampas que se trata de dos pruebas que «son una aplicación directa de la Lomce» implantadas en Euskadi por «el decreto Heziberri. Tenemos muchos argumentos para rechazarlas», aseguran. «No están encaminadas a realizar un diagnóstico que incida en la calidad de la enseñanza. Sólo sirven para 'marcar' al alumno para el resto de su escolaridad. Hay opciones más democráticas para mejorar la calidad de la enseñanza». Como en Primaria ya existe una evaluación de diagnóstico en 4º, advierten que «el alumnado, entre los 8 y los 12 años, tiene tres pruebas de final de curso. Las aulas serán academias especializadas en aprobar esos exámenes, con lo que lo más importante, el proyecto pedagógico, queda relegado». Critican que «esta carrera de obstáculos» quita el sentido de «la evaluación continua que, en teoría, reivindica Heziberri. Se valoran sólo los resultados».

Las Ampas defienden «una evaluación interna» cuyo «pilar sea la mejora: que sus resultados tengan incidencia directa en el plan de formación del profesorado, en los ratios, en las condiciones laborales, en la implicación de las familias...» Este año no se hará la prueba de 6º; la de 3º, «el departamento de Educación ha dejado en manos de los centros la decisión de realizarla. En Irun, los centros están tomando diferentes decisiones. Las Ampas felicitamos a los centros que han decidido no realizarla y manifestamos nuestro mayor respeto a los centros que han decidido realizarla», aunque les piden que informen de que «no hay ninguna repercusión académica en aquellos alumnos cuyos padres y madres hayan decidido que no la realicen».